



ACUERDO N° 75/2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-B de fecha 07 de Diciembre de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 07 de Diciembre/2016, se acuerda en forma unánime en conformidad a la propuesta presentada por el Sr Alcalde, aprobar Subvención Municipal para cada Junta de Vecinos de la comuna, por un valor de \$ 100.000 (cien mil pesos), para la Unión comunal de Juntas de Vecinos un valor de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) y para cada uno de los Clubes Deportivos \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), a entregar por intermedio de la asociación de Fútbol de Santa María.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



